

Presidenta Bachelet firma proyecto de Ley que crea mecanismo de estabilización del precio del cobre para la pequeña minería

24 NOV 2016



En el Salón Rojo del Palacio de La Moneda, la Jefa de Estado, Michelle Bachelet, junto a la ministra de Minería, Aurora Williams, firmó esta tarde un proyecto de Ley que crea un mecanismo de estabilización del precio del cobre para la pequeña minería.

De acuerdo a la iniciativa, éste operará a través de un Fondo de Estabilización del Precio del Cobre para la Pequeña Minería, que será administrado por ENAMI. Su patrimonio estará constituido por un aporte fiscal proveniente de la liquidación de activos del Tesoro Público, que se materializará mediante transferencias a realizar desde la entrada en vigencia de la ley y hasta el 28 de febrero del año 2018.

Además, ingresarán las recuperaciones provenientes de las diferencias positivas que se generen entre el precio internacional del cobre promedio observado en la Bolsa de Metales de Londres en el mes inmediatamente anterior a la operación del mecanismo y el precio de estabilización que obligue a aplicar la Banda de Precios, en cuyo caso corresponderá devengar un monto de recursos desde ENAMI al Fondo, equivalente a la aplicación de la señalada banda en las compras efectuadas a los beneficiarios de esta ley.

Finalmente, ingresará el producto de las inversiones financieras que el propio Fondo realice, las que estarán sujetas en todo caso a las normas contenidas en el artículo 12 de la ley N°20.128 sobre responsabilidad fiscal.

#Enami

ETIQUETAS :
#Pequeña Minería

#Minería